CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Pliego de arrendamiento de bienes inmuebles, elaborado por la Coordinación Provincial Administrativa de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha y aprobado mediante **Resolución de Inicio No. DP17-005-CALP-2024,** por el doctor Carlos Alberto Lucero Pilamunga, en calidad de Director Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 219 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se invita al público en general, (personas naturales o jurídicas legalmente domiciliadas en el Ecuador, estén o no inscritas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores) a fin que presenten su oferta para el Procedimiento Especial signado con el código **No. ARBI-DPCJ17PICH-2024-005**, para el ***"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN EN LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL CANTÓN QUITO",*** de conformidad a las siguientes condiciones mínimas del inmueble con la referencia del sector y lugar de ubicación requeridos*:*

INMUEBLE	PLANTA	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO
Unidad Judicial Penal con competencia en infracciones flagrantes con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Cantón Quito.	PISO 3	DIMENSIONES (ÁREA): 3,00 M2
		RECUBRIMIENTO DE PISO: Porcelanato
		ESTRUCTURA: Limitado por pared de bloque enlucido, pintado, panelería.
		SERVICIOS BÁSICOS: Red principal de energía eléctrica.
		ACCESOS – UBICACIÓN: área posterior junto a la revisión de expedientes (Piso 3).

Cronograma del proceso: El cronograma que regirá el proceso será el siguiente**:**

Concepto	Día	Hora
Fecha de Publicación	12/03/2024	17h30
Fecha Límite de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	13/03/2024	17h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas	15/03/2024	15h30
Fecha Apertura de Ofertas	15/03/2024	16h30
Fecha Estimada de Adjudicación	26/03/2024	17h00

El término para la convalidación de errores será de dos días, de acuerdo al siguiente

cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar Convalidación de errores	18/03/2024	17h00
Fecha Límite para Convalidación errores	20/03/2024	17h00
Fecha Estimada de Adjudicación	26/03/2024	17h00

Las condiciones generales constan en el pliego, mismo que está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec)

D.M., de la ciudad de Quito, 12 de marzo de 2024.

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO LUCERO PILAMUNGA

DR. CARLOS ALBERTO LUCERO PILAMUNGA
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA